



Puerto Barrios octubre 15 de 2018

Bach. José Vicente Salinas Zepeda
Encargado de Oficina de Acceso a la Información Pública
Presente.

Sr. José

Por este medio traslado a usted información complementaria a lo que establece el Art. 10 del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, de lo actuado durante el mes de septiembre 2018

ARTICULO 10. Información pública de oficio.

Numeral 12. Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.

Del inciso anterior me permito informar que en el mes de septiembre no cuenta con pagos de viáticos, en esta Municipalidad.

Sin más que agregar, me suscribo.

Atentamente,


Lic. Nehemías Marroquín Méndez
Director Financiero
Municipalidad de Puerto Barrios